INTRODUCCIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la y Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente: *"La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*, por ello se hace necesario elaborar el presente documento denominado Análisis Económico del Sector.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

"Contratar el servicio de una plataforma LMS E-Learning para la gestión del aprendizaje requerido para la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ."

1.2. ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial, y sector terciario o de servicios.

El sector a analizar para el presente estudio se refiere al sector terciario o de servicios, el cual incluye actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía. Este sector relaciona servicios no productivos o transformadores de bienes materiales que contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional y donde se ubican algunos subsectores como: el comercio, comunicación, tecnología, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	
3	Sector terciario o sector de servicios	X

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se desarrolla el análisis del sector desde la perspectiva económica identificando variables actualizadas de la economía nacional e internacional, resaltando las actuaciones de las diferentes actividades económicas que se relacionan directamente con el objeto contractual adelantado mediante el presente proceso de contratación.

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

Análisis productor interno bruto.

Según lo determinado en el Boletín Técnico del DANE del 23 de marzo de 2023 el Producto Interno Bruto crece 9,9% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 29,2% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Construcción crece 34,4% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

En el cuarto trimestre de 2022pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 4,7% respecto al mismo periodo de 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 33,6% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 0,7% (ver tabla 1). Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Construcción decrece 12,0%.
• Información y comunicaciones decrece 3,2%.
• Industrias manufactureras decrece 2,2%.

Tasas de crecimiento (%)

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr - IV / 2021p - IV	2022pr - IV / 2022pr - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0.1	6.0	0.2
Explotación de minas y canteras	33.1	4.2	0.5
Industrias manufactureras	11.3	3.3	-2.2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	2.6	1.1	0.7
Construcción	4.4	0.6	-12.0
Comercio al por mayor y al por menor[1]	11.3	2.3	0.6
Información y comunicaciones	14.8	5.7	-3.2
Actividades financieras y de seguros	8.7	8.0	1.5
Actividades inmobiliarias	0.9	0.5	0.2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[2]	9.2	4.8	0.2
Administración pública, defensa, educación y salud[3]	4.2	0.9	1.0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[4]	29.2	33.6	9.1
Valor agregado bruto	**9.8**	**4.3**	**-0.7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10.9	7.6	0.2
Producto Interno Bruto	**9.9**	**4.7**	**-0.7**

Fuente: DANE. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022). Cuentas nacionales
(p) preliminar

A continuación, se muestra la participación del sector de servicios, conforme a la información que se relaciona con el Departamento Administrativo nacional de Estadística (DANE), según el Boletín Técnico del DANE del cuarto semestre 2022.

Para el año 2022 pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,2%, en su serie original, respecto al año 2021 p.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2021p.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, en su serie original, respecto al año 2021 p.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la actividad de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 1,0% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 pr / 2021 p	2022 pr IV / 2021 p IV	2022 pr IV / 2022 pr III
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valor agregado bruto	**17.2**	**12.5**	**2.1**
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Producto Interno Bruto	**18.9**	**13.7**	**1.3**

Fuente. DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 651 de 2022). Cuentas nacionales trimestrales

Al mes de marzo de 2023, el DANE emitió el boletín técnico conformado por la encuesta nacional de servicios, por medio de esta medición se obtiene información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Marzo 2023[p] / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	11,6	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	4,3	4,1	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,2	20,0	0,8	0,4
J	División 58	Actividades de edición	0,5	0,9	-0,7	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	23,5	12,5	6,0	4,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	0,1	2,3	0,0	-2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,5	1,5	-7,6	-0,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,7	13,0	0,2	-0,1
LN	Sección L División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	23,8	22,3	1,0	0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,5	6,2	0,1	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	10,1	-0,2	-0,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	10,6	10,5	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	17,0	17,0	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center	1,6	1,6	0,2	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,7	9,0	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	17,4	16,8	0,6	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,1	17,3	0,3	-0,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	11,6	1,5	4,6

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

Lo que se puede evidenciar en la gráfica anteriormente mostrada en el mes marzo de 2023, es que diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2023p / marzo 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión**	Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3.9	3.9	0.6	0.6		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5.8	0.5	2.5	3.7		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5.7	8.1	-2.6	0.2		
J	División 58	Actividades de edición	1.9	0.2	1.9	0.2		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14.3	6.8	0.2	7.3		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2.2	2.3	1.4	-1.5		
J	División 61	Telecomunicaciones	7.4	6.4	0.9	0.1		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2.1	1.1	0.4	0.5		
L	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2.8	2.0	0.0	0.4		
N	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730							
M	División 69, 70, 71, 72, excepto Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.2	1.1	2.1	1.0		
M	Clase 7310	Publicidad	4.7	2.8	2.1	-0.2		
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0.2	0.1	1.1	0.1	1.4	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0.5	5.8	5.1	-0.2		
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4.0	0.1	4.5	0.6		
P	Grupo 854	Educación superior privada	1.8	0.4	1.4	-0.1	0.1	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4.8	1.4	3.6	-0.3		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1.8	4.1	1.6	-0.8		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7.1	5.1	1.7	0.2		

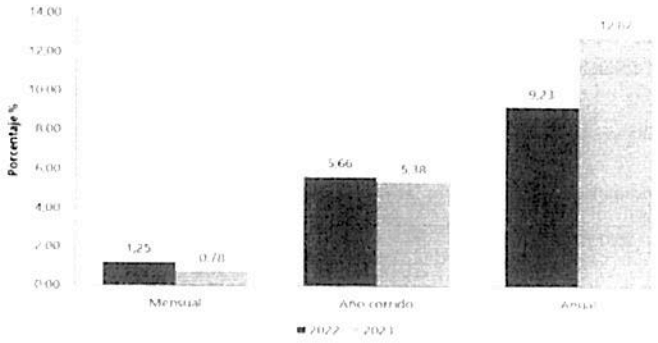
Fuente: DANE - EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Lo que se puede evidenciar en la gráfica anteriormente mostrada en el mes marzo de 2023, es que catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2022.

Índice de precios al consumidor.

Según el boletín técnico de índice de precios al consumidor IPC, reportado en el mes de mayo de 2023, en el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC

- Resultados del mes de abril
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,63 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2022 - 2023

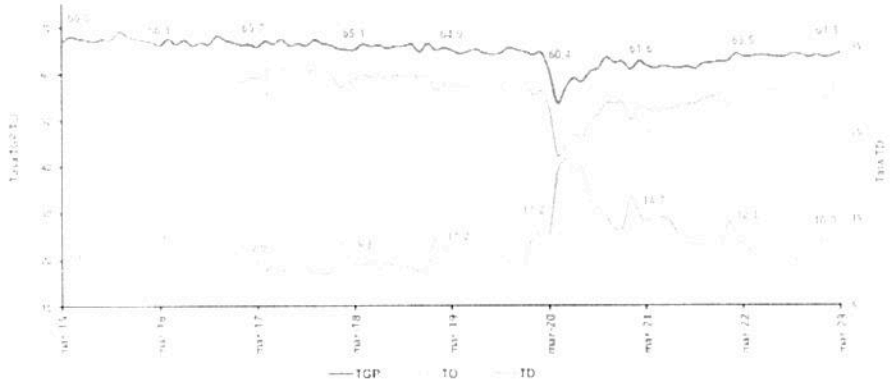
		2022		2023	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución (Puntos Porcentuales)	Variación (%)	Contribución (Puntos Porcentuales)
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	1,43	0,02
Transporte	12,75	0,68	0,08	1,28	0,17
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,82	0,26	1,19	0,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,49	0,06	1,51	0,04
Restaurantes y hoteles	8,43	1,09	0,11	1,04	0,11
Salud	7,71	0,87	0,07	1,03	0,06
Bienes y servicios diversos	5,30	0,94	0,05	0,90	0,05
TOTAL	100,00	1,25	1,25	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,68	2,99	0,10	0,56	0,02
Recreación y cultura	3,79	1,16	0,04	0,44	0,02
Educación	4,47	0,03	0,00	0,11	0,00
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,03	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,75	0,51	2,32	0,31

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Análisis de productividad laboral.

Según el boletín técnico relacionada con las tasas de desempleo emitido por el DANE para el mes de marzo de 2023 la tasa de desempleo del total nacional fue 10,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en marzo de 2022 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,8%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Marzo (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

En el periodo de estudio en el mes de marzo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.794 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,9 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Marzo (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Marzo 2022	Marzo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	22.794	100	1.114	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.570	1.791	7,9	221	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.669	7,3	199	0,9
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.709	2.884	12,7	174	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.512	15,4	183	0,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.427	1.506	6,6	79	0,3
Construcción	1.493	1.610	7,1	117	0,5
Actividades inmobiliarias	183	260	1,1	77	0,3
Información y comunicaciones	345	386	1,7	41	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.915	17,4	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.406	2.432	10,7	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	356	357	1,6	1	0,0
Transporte y almacenamiento	1.650	1.569	6,9	-82	-0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	164	149	0,7	-15	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C

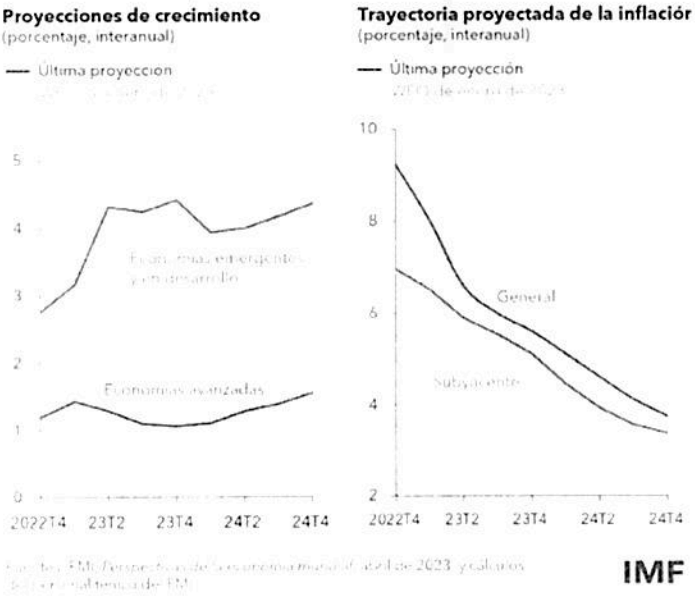
Aspectos económicos en el contexto internacional.

Tras la pandemia y la invasión rusa de Ucrania, la recuperación gradual de la economía mundial sigue bien encaminada. La economía china, tras su reapertura, está repuntando con fuerza. Los fraccionamientos en las cadenas de suministro se están disipando, mientras que los trastornos en los mercados de la energía y los alimentos causados por la guerra están remitiendo. Al mismo tiempo, la importante y sincronizada contracción de la política monetaria llevada a cabo por la mayor parte de los bancos centrales debería comenzar a dar sus frutos, y la inflación debería retroceder hacia los niveles fijados como meta.

En nuestra última edición de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) pronosticamos que el crecimiento tocará fondo al situarse en 2,8% este año, para luego aumentar ligeramente a 3% en 2024, es decir, 0,1 puntos porcentuales por debajo de nuestras proyecciones de enero. La inflación mundial disminuirá, aunque a menor ritmo de lo previsto inicialmente, de 8,7% el pasado año a 7% este año y 4,9% en 2024.

Crecimiento e inflación

La desaceleración económica es más pronunciada en las economías avanzadas. La inflación se está reduciendo más lentamente de lo previsto



La desaceleración económica de este año se concentra en las economías avanzadas, en especial en la zona del euro y el Reino Unido, donde se prevé que el crecimiento caiga, respectivamente, a 0,8% y –0,3% este año, para repuntar después a 1,4% y 1%. Por otra parte, pese a una revisión a la baja de 0,5 puntos porcentuales, muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo están repuntado, con una aceleración del crecimiento de diciembre a diciembre hasta 4,5% en 2023, desde 2,8% en 2022.

Indicadores económicos en Colombia.

A continuación, se relaciona los indicadores económicos en Colombia (TRM, UVR, DFT, Desempleo, IPC, PIB, SMLV 2023, CAFÉ, PETROLEO WTI) información que ha sido recopilada y calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE en conjunto con el Banco de la Republica de Colombia (Banrep):

Dólar TRM	UVR	DTF
$4.307,02	$ 346,63	12,78 %
Desempleo	**IPC**	**Variación PIB**
10,7%	0,78%	3,0%
Salario mínimo	**Café**	**Petróleo WTI**
$1.160.000	US$ 2,22	US$ 71,79

ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

No.	DEFINICION	Marcar con una "X"	
		SI	NO
1	El bien, obra o servicio tiene proveedores en la ciudad de Bogotá	X	
2	La prestación es periódica	X	
3	Si la adquisición es de un bien, el mismo requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc)	X	
4	Si la adquisición es de un servicio, el mismo requiere bienes o servicios adicionales (suministro de bienes, capacitaciones, servicios de post venta, etc)	X	
5	El bien, obra o servicio puede ser suministrado por un extranjero	X	
6	El bien, obra o servicio puede ser suministrado por etapas	X	
7	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del bien o Servicio	X	
8	El lugar de suministro del bien o servicio es en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial	X	

9	Tratándose de obras o bienes o servicios tecnológicos, deberán incluirse las características técnicas que se consideren importantes.	X

1.3. ANÁLISIS REGULATORIO DEL MERCADO

En Colombia, el software (programas de ordenador, soporte lógico o aplicaciones informáticas), los cuales de utilizan para brindar el servicio de capacitación se registra a través de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, aunque estos no tienen el precio regulado.

1.4. OTROS:

No existe una norma ambiental que lo regule, aunque si existe la ley de licencias de Software (o Ley para cumplimiento de las licencias de Software). La norma faculta a las autoridades tributarias para verificar que no se estén evadiendo impuestos a través de la violación de los derechos de autor; dado que el software es considerado un activo intangible sobre el cual se pagan renta y tributos.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quien vende

El servicio a contratar según modelo de abastecimiento estratégico de los códigos UNSPSC; dentro de la consulta de los posibles proveedores que se incluyen en el presente análisis; se tiene una muestra de 171 posibles proveedores, los cuales fueron consultados en las bases de datos, plenas individuales, plenas separadas, pymes individuales y pymes separadas en el aplicativo de Información y Riesgo Empresarial – SIREM de la Superintendencia de Sociedades.

- Análisis de Mi pymes potenciales proveedores:

Para el presente análisis se realiza la consulta de las herramientas de abastecimiento estratégico dispuestas por Colombia compra eficiente con el fin de realizar un análisis de la oferta y especialmente de los proveedores clasificados como Mí Pymes para el presente proceso de selección. En primera medida se realiza un filtro según el clasificador de bienes y servicios establecidos para el presente proceso de la siguiente forma:

Seleccione una categoria: (Segmento / Familia / Clase)

78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo
- 7810 - Transporte de correo y carga
- 7811 - Transporte de pasajeros
- 7812 - Manejo y embalaje de material
 - 781215 - Empaque
 - ☑ 781216 - Servicios de manejo de materiales
- 7813 - Almacenaje
 - 781315 - Bodegaje de productos agricolas
 - 781316 - Almacenamiento de bienes generales
 - 781317 - Almacenamiento a granel
 - ☑ 781318 - Bodegaje y almacenamiento especializado

Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)

72 - Servicios de Edificacion, Construccion de Instalacion...
- 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de ...
- 7211 - Servicios de construccion de edificaciones resi...
- 7212 - Servicios de construccion de edificaciones no r...
- 7214 - Servicios de construccion pesada
 - 721410 - Servicios de construccion de autopistas y
 - 721411 - Servicios de pavimentacion y superficies
 - 721412 - Servicios de construccion marina
 - 721413 - Servicio de construccion de facilidades al...
 - 721414 - Servicios de construccion y reparacion de
 - ☑ 721415 - Servicios de preparacion de tierras

Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)

- 9211 - Servicios militares o defensa nacional
 - 921115 - Mantenimiento de la paz y seguridad int...
 - ☑ 921116 - Desarmamiento
 - 921117 - Ciencia e investigacion militar
 - 921118 - Personal y disciplina militar
 - 921119 - Policia militar
 - 921120 - Zonas militares
 - 921122 - Tacticas militares
 - 921123 - Bases militares
 - 921124 - Conflictos e incidentes armados
- 9212 - Seguridad y proteccion personal

La consulta de los datos fue realizada para la vigencia 2023 de lo que va corrido del año, y muestra finalmente que para la adquisición de los bienes y servicios clasificados en los códigos UNSPSC para el presente proceso de selección se realizó una adjudicación de contratos en un porcentaje del 94,37% para empresas en general y de 5,66% para empresas clasificadas como Mí Pymes, según el siguiente gráfico:



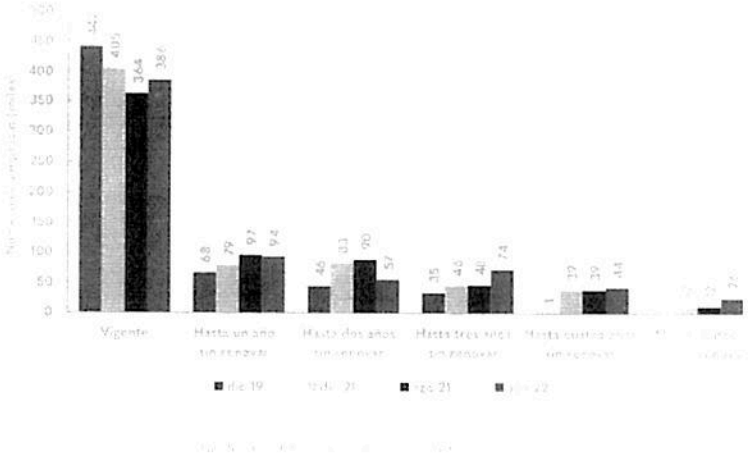
Por otra parte, de acuerdo con el boletín No. 15 de dinámica empresarial de la secretaria de desarrollo económico; En agosto de 2022, el tejido empresarial creció 4,8 % respecto al 2021, en cuanto al El tejido empresarial de la capital aumentó en 31.355 empresas

El total de empresas con matrícula activa en Bogotá fue de 680.897 en el octavo mes del año y representó un crecimiento de 4,8 % (31.355 nuevas empresas) frente a agosto de 2021 (649.542). Por su parte, las empresas con matrícula mercantil vigente crecieron 6,3 % (22.826 nuevas empresas) entre el mes de agosto de 2022 y 2021. Asimismo, a agosto de 2022, existían 386.495 empresas con matrícula mercantil vigente, representando un 56,8 % de las matrículas mercantiles activas del mismo mes. De otra parte, en agosto de 2022, hubo 44.151 empresas adicionales con hasta 3 años o más sin renovar su matrícula mercantil, de las cuales 14.163 empresas, tienen 5 o más años sin renovar. Este último grupo pasó de representar el 0,1 % del tejido empresarial en agosto de 2020, a 1,8 % y 3,8 % en el mismo periodo de 2021 y 2022, respectivamente. En otras palabras, la participación de este último grupo en el total de empresas con matrícula activa, aumentó en 3,7 puntos porcentuales (p.p.) en dos años.

Creación neta de empresas según tamaño de empresas por activ
año corrido a mayo 2022

	Empresas creadas may'22	Empresas canceladas may'22	Creación neta may' 22	Contribución may' 22 (%)
Bogotá	**35.215**	**35.303**	**-88**	**100**
Microempresa	34.978	34.828	150	170,5
Pequeña	178	372	194	220,5
Mediana	23	72	49	55,7
Grande	5	22	17	19,3
Sin información**	31	9	22	25,0

Empresas con matrícula activa en Bogotá según vigencia
2019-2022



Según el boletín No más de 12 mil nuevas empresas en el sector servicios se matricularon en la ciudad de Bogotá, Las localidades que más contribuyeron al crecimiento del sector servicios en la capital en el mes de mayo del 2022 fueron: Chapinero, Suba y Usaquén. Más de 19.000 empresas nuevas se encuentran al día con la obligación de renovar matrícula mercantil. Las microempresas generaron la mayor contribución positiva al balance de creación durante los primeros cinco meses del 2022.

El total de empresas con matrícula activa en Bogotá fue de 664.515 en el quinto mes del año, con un aumento de 4,9 % entre mayo de 2021 y mayo de 2022. El incremento se dio en todas las actividades, es decir comercio, industria, servicios y otras actividades. Las tres localidades con las mayores contribuciones al crecimiento del tejido empresarial fueron Suba que participó con 0,6 puntos porcentuales (p.p.) y tuvo un incremento de 4,4 % (3.528 empresas), Kennedy con 0,5 p.p. y 4,4 % (2.903 empresas),

y Usaquén con 0,4 p.p. y 4,5 % (2.824 empresas). El total de establecimientos1 con matrícula activa fue de 344.265 para mayo de 2022, un crecimiento de 4,3 % respecto mayo de 2021. El incremento se dio en todas las actividades. Las tres localidades con las mayores contribuciones al aumento del número de establecimientos fueron Kennedy con 2,0 p.p. y un crecimiento de 21,5 % (6.569 establecimientos), Suba con 1,2 p.p. y 11,8 % (3.806 establecimientos), y Engativá con 1,2 p.p. y 13,9 % (3.798 establecimientos). En el sector servicios, el número de empresas con matrícula activa se incrementó en 5,1 % (15.166 empresas) pasando de 296.054 empresas en mayo del 2021 a 311.220 en mayo de 2022. Las tres localidades que registraron la mayor contribución al sector fueron: Chapinero con 0,6 p.p. y un crecimiento de 5,1 % (1.859 empresas), Suba con 0,6 p.p. y 4,4 % (1.810 empresas), y Usaquén con 0,6 p.p. y 4,6 % (1.699 empresas).

Respecto al incremento de establecimientos en el sector de servicios, la cantidad de establecimientos creció un 5,2% (6.845 establecimientos) pasando de 132.684 en mayo del 2021 a 139.529 establecimientos en mayo del 2022. Donde las localidades que más contribuyeron fueron: Kennedy con 2,2 p.p. y un aumento del 24,3 % (2.864 establecimientos), Suba con 1,3 p.p. y 12,0 % (1.680 establecimientos), y Engativá con 1,1 p.p. y 13,3 % (1.515 establecimientos).

Empresas matrícula activa en Bogotá según localidad
2019-2022

	Total actividades económicas						Sector Servicios					
	Empresas				Variación (%)		Empresas				Variación (%)	
	dic'19	dic'21	may'21	may'22	may'21-may'22	dic'19-dic'21	dic'19	dic'21	may'21	may'22	may'21-may'22	dic'19-dic'21
Bogotá	591.878	664.285	633.700	664.515	4,9	12,2	279.095	212.873	296.054	311.220	5,1	-11,2
Antonio Nariño	12.009	13.378	12.741	13.026	2,2	11,4	4.126	5.002	4.374	4.430	1,3	0,1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12.109	10.757	12.771	13.227	[illegible]	[illegible]
Bosa	24.317	28.293	25.824	27.479	6,4	16,4	9.106	11.573	9.400	10.096	7,4	0,4
[illegible]	[illegible]	6.269	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11,6	2.854	1.764	3.032	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chapinero	50.165	55.965	53.541	56.129	4,8	11,6	34.161	9.286	36.445	38.304	5,1	-4,2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.382	8.395	7.756	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Engativá	55.282	62.865	59.371	61.855	4,2	13,7	25.315	19.804	27.012	28.133	4,2	-0,9
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14.193	9.532	15.142	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kennedy	60.704	70.030	65.641	68.544	4,4	15,3	24.505	26.523	26.000	27.256	4,8	0,3
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.246	13.527	6.630	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fuente Aranda	28.290	32.052	30.316	31.528	4,0	13,3	10.394	11.823	11.121	11.621	4,5	0,2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.446	7.061	6.857	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Cristóbal	13.528	15.454	14.455	14.861	2,8	14,2	5.299	5.700	5.500	5.700	3,6	0,1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.556	8.167	10.042	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suba	75.603	85.098	80.769	84.297	4,4	13,5	38.559	24.159	41.082	42.892	4,4	2,4
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12.744	5.692	13.379	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tunjuelito	10.268	11.772	11.075	11.417	3,1	14,6	3.608	4.240	3.936	4.066	3,3	0,1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	35.006	14.381	37.250	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Usme	8.884	11.070	10.106	10.931	8,2	24,6	3.571	4.372	3.867	4.270	10,4	0,1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	13.915	10.450	14.423	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sin embargo dado el presente análisis en el cual se encuentra que en el sector de servicios solo para la ciudad de Bogotá se pueden llegar a tener una cantidad de casi 300.000 empresas catalogadas como Mí Pymes; no es posible por tanto determinar cuántas de las Mí Pymes identificadas se encuentran inscritas como proveedores en la plataforma SECOP II, aun así vale la pena resaltar que los datos presentados al inicio del presente punto pertenecen a la cantidad de proveedores que resultaron adjudicatarios; mas no del total de posibles proveedores catalogados como Mí Pymes teniendo en cuenta un determinado bien

o servicio. Así mismo, no es posible identificar cuantas de ellas cumplen con la experiencia a fin al objeto del presente procesos de selección; de acuerdo con lo anterior, se puede concluir que para el presente proceso existe en el mercado de bienes y servicios empresas clasificadas como Mí Pymes que pueden llegar a estar en la capacidad de cumplir las condiciones habilitantes de los procesos de selección establecidos por la entidad y que, a su vez revisando en el histórico de adquisiciones previas para el mismo objeto contractual en la entidad dichos contratos fueron adjudicados en su gran mayoría a Mi Pymes; por lo anterior, se determina incorporar para el presente proceso de selección requisitos habilitantes diferenciales para las Mi Pymes domiciliadas en Colombia con la finalidad de incentivar aún más su participación en el mercado de compras públicas. De igual manera en aplicación a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, las Mi Pymes que participen en el proceso de selección contaran con las garantías necesarias que den cumplimiento con lo establecido en el artículo 33 de la ley 2069 de 2020 y el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en este sentido y en relación con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, se asignará 0,25 puntos adicionales al proponente que acredite la condición de Mí Pyme de conformidad con lo establecido en el documento de estudios previos.

- **Análisis de fomento de emprendimientos y empresas de mujeres.**

De acuerdo con el contexto internacional expuesto por la Organización Internacional del Trabajo – OIT las mujeres empresarias hacen grandes contribuciones al crecimiento económico, al respecto, las mujeres son propietarias de 1 de cada 3 empresas en el mundo; sin embargo, esta proporción varia con relación a la región. De acuerdo con el Grupo de Género del Banco Mundial, específicamente en América Latina y el Caribe, el 50% de las pequeñas, mediana y grandes empresas tienen una mujer entre los principales propietarios. Ahora bien, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022, del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino.

La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

En Bogotá, las nuevas empresas constituidas por mujeres en el presente año ya superan por más de 5.900 las creadas en los cinco primeros meses del 2019. Es decir que, la cifra no solo supera los niveles pre pandemia, sino que incluso ha tenido un crecimiento del 72% al comparar ambos periodos, según la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).

Puesto que entre enero y mayo del 2022 ya son 14.185 compañías constituidas por mujeres, lo que implica un 46,6% de las empresas naturales conformadas en el mismo periodo, de un total de 42.573 nuevas empresas constituidas. Además, el acumulado en la Cámara de Comercio de Bogotá para este lapso de tiempo en 2022 ya supera también la cifra de 2020 y 2021, con un aumento de creación de empresas por mujeres de 66% y 20%, respectivamente.

Por lo anterior, se puede apreciar en el contexto internacional y nacional que la mujer tiene una presencia importante como propietaria de empresa, es así como en los últimos años ha tenido una tendencia creciente en la creación de empresas, específicamente en la capital de la república.

Teniendo en cuenta el anterior panorama se considera oportuno incluir de forma obligatoria requisitos habilitantes y ponderables diferenciales que promuevan y faciliten la participación en el proceso de selección de emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, esto de conformidad a los criterios diferenciales para emprendimiento y empresas de mujeres que se establecieron en los estudios previos del presente proceso de selección.

Excepcionalmente, si la entidad u organismo distrital concluye que por la especificidad de ciertos contratos no es posible cumplir con los porcentajes en las fechas indicadas, deberá incluir en los respectivos pliegos de condiciones y estudios previos esta observación.

Para el efecto y teniendo en cuenta el alcance del objeto del contrato que se pretende contratar además de las actividades propias que no tienen de forma específica un componente de personal dedicado al presente proceso puesto que su desarrollo y ejecución es mediante una herramienta autónoma de gestión de aprendizaje vía software o tecnología soportada en línea, prevé que no se puede llegar a aplicar el porcentaje descrito en la aludida norma. Pese a esto, la Entidad está en la obligación de generar alternativas para superarlas, estableciendo que el componente de personal que llegaré a realizar algún tipo de soporte remoto o en caso excepcional, en sitio, se solicitará que al menos 1 sea de género femenino y que respetará en todo momento la autodeterminación y el autorreconocimiento de género de las personas, sin poner en tela de juicio su personalísimo criterio de identidad.

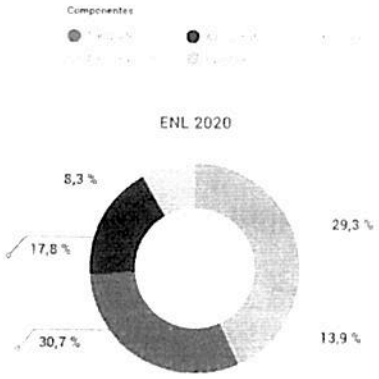
C. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La logística de distribución también conocida como logística de salida, es una etapa o fase de la cadena de suministro que se encarga de gestionar las actividades relacionadas con la distribución de productos hacia los compradores, incluyendo almacenaje y entrega. Distribución es un término empleado en la producción y el comercio para describir la etapa de la cadena de abastecimiento, que se encarga de las actividades relacionadas con el movimiento de los productos terminados desde el final de la fabricación hasta el consumidor.1

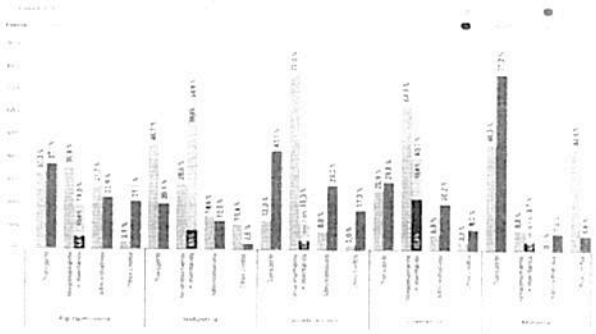
La encuesta nacional logística del año 2022 muestra de manera general los factores asociados a los procesos logísticos y de distribución de las empresas; a continuación, se resaltan los aspectos más relevantes de dicha encuesta que impactan al presente proceso de selección. El costo logístico se calcula en Colombia a través de la ENL como porcentaje de las ventas. Del total de empresas que miden su costo logístico, el promedio nacional reportado para este indicador en el año 2020 es del 12,6 %, frente al 13,5 % de la ENL 2018, cifras que indican una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto de la medición anterior.

[1] Disponible en: http://accioneduca.org/admin/archivos/clases/material/distribucion_1563828733.pdf

El componente de transporte en la ENL 2020 aparece como el de mayor participación con el 30,7 % del costo logístico, seguido de inventarios con el 29,3 %, costos administrativos de logística con el 17,8 % y almacenamiento con el 13,9 %. Transporte, almacenamiento e inventarios corresponden al 73,9 %, cifra que en la ENL 2018 representó el 81,7 % del costo logístico total. Como se observa en la siguiente gráfica.



El costo logístico desagregado en sus componentes por actividades económicas muestra que, en 2020, las actividades de minería, construcción y agropecuaria indicaron tener al transporte como el componente más representativo del costo logístico, mientras que en industria, el transporte fue el que menos peso evidenció en comparación con las demás actividades económicas. Para el agregado de almacenamiento e inventarios, las actividades de industria y comercio reportaron las mayores participaciones de este rubro dentro del costo logístico. Cuando se analizan los resultados de manera desagregada, la actividad de industria presenta una alta proporción de su costo logístico en el rubro de inventarios, con un 56,4 %, mientras que el almacenamiento representa tan solo un 8,5 %. Para la actividad de comercio, esos rubros son más equilibrados, con el 22,3 % y el 18,4 %, respectivamente. Para las actividades de construcción y agropecuaria, el rubro de costos administrativos fue el que presentó un mayor peso relativo con respecto a las demás actividades económicas[2].



[2] Disponible en: https://plc.mintransporte.gov.co/Portals/0/News/Encuesta%20Nacional%20Logi%CC%81stica%202020.pdf?ver=2021-09-24-211753-007

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, se identifica el siguiente proceso de contratación de la UAECOB, según la información que reposa en la plataforma transaccional SECOP II.

INFORMACIÓN HISTORICA DE CONTRATOS SIMILARES

CONCEPTO	OBSERVACIONES
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA LMS E-LEARNING PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE REQUERIDO PARA LA UAECOB
PLAZO	Catorce (14) meses
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales iguales conforme al valor anual de la oferta seleccionada, que se realizarán dentro de los veinte (20) días siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada del Acta de recibo a satisfacción expedida por el/la supervisor/a del contrato designado/a por LA UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., certificación de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales, y de la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Además deberá anexar la siguiente documentación: 1) Informe detallado de los servicios efectivamente prestados (Cantidad de usuarios conectados, tiempo de conexión, cursos tomados, entre otros). 2) Informe de ejecución con los soportes de los servicios prestados, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, obligaciones y la propuesta presentada por el contratista, aprobado por el/la supervisor/a del contrato."
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato (10%) Pago Salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones (5%)
MODALIDAD DESELECCIÓN	Para la vigencia del año 2022, se realizó mediante Selección abreviada menor cuantía
CONTRATISTA	ITO SOFTWARE SAS

3.2. ADQUISIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES O DEL SECTOR PRIVADO

Se verifica en las plataformas SECOP I y SECOP II entidades similares a la Unidad administrativa Especial que puedan realizar contrataciones semejantes en aspectos de presupuesto, necesidades y tamaño, encontrándose contrataciones aproximadas al mismo tipo descritas a continuación.

3.2.1 ENTIDADES DEL SECTOR

El Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia está integrado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, cabeza del sector y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, tendiendo como referencia el año 2022 y 2023, se realiza el uso de la herramienta de análisis de demanda de Colombia compra eficiente encontrando que no se evidencian contrataciones de similares características, por lo tanto, no se tuvo en cuenta referencias para el sector analizado.

3.2.2 OTRAS ENTIDADES

Una vez consultado el SECOP, no se identificaron procesos similares del obra o servicio a contratar.

3.2 PROVEEDORES EN EL MERCADO DISTRITAL Y/O NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO

En este punto del análisis de mercado, se ha relacionado la información que permite concluir que existe pluralidad de oferentes en el sector relacionado con el objeto del proceso. A continuación, se presenta una muestra tomada de las bases de datos publicadas en la página web del SIREM sistema de Información y Riesgos Empresariales, bases de datos que se alimentan de los estados financieros que remiten las sociedades cada año a la Superintendencia. A continuación, se presenta una muestra de los mismos:

NIT	Razón social de la sociedad	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Ciudad de la dirección del domicilio
900704304	INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS	CALLE 44F 50 23 BQ C1 OF 103	BOGOTA D.C.
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	CRA 16A 75 50	BOGOTA D.C.

900074316	SOPHOS SOLUTIONS SAS	CR 11 71 73 OF 404	BOGOTA D.C.
860002120	IBM DE COLOMBIA & CIA SCA	CARRERA 53 No 100-25	BOGOTA D.C.
830060020	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	CL 33 BIS 13 A 54	BOGOTA D.C.
830017209	NEWNET SA EN REORGANIZACION	AV CLL 17 # 60 - 58	BOGOTA D.C.
800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC	CR 13 82 49 P6	BOGOTA D.C.
900420814	HITSS COLOMBIA SAS	Cra. 68 A 24 B - 10	BOGOTA D.C.
800057310	NEC DE COLOMBIA SA	CLL 100 13 21	BOGOTA D.C.
800057965	VISION SOFTWARE SAS	CRA 7 N° 71 - 52 TORRE B OFC 1302	BOGOTA D.C.
860039333	PROCIBERNETICA S.A.	CRA. 9 #76-49 OF-203	BOGOTA D.C.
900237820	QUANTUM DATA PROCESSING DE COLOMBIA S.A.S.	CRA 116 N° 15 A 25 OFC 314 ED BUSINESS CENTER	BOGOTA D.C.
800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFTWARE SAS	AVENIDA CARRERA 19 No.95-20 PISO 19	BOGOTA D.C.
900358726	ENGHOUSE INTERACTIVE SAS	AV 19 120 71 OF 411	BOGOTA D.C.
805025216	ASEINGES OUTSOURCING SAS	CRA 72 NO 6B - 20 Piso 4	BOGOTA D.C.
805025355	NEXURA INTERNACIONAL SAS	CL 29 6 94 OF 901	BOGOTA D.C.
900128566	NTT DATA COLOMBIA S. A. S.	CLL 97A 13A 57	BOGOTA D.C.
830105621	OSP INTERNATIONAL CALA SAS	CRA 11B 96 03 OF 502	BOGOTA D.C.
800114672	INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	Cll 122 N° 23 46 Piso 5	BOGOTA D.C.
830027574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	CRA 14 85 68 P5	BOGOTA D.C.
800110980	ACCENTURE LTDA	CALLE 99 NO. 10-57 PISO 3 EDIFICIO ECOTEK	BOGOTA D.C.

900032774	OLIMPIA IT	CL 24 7 43 P 16 ED SIETE 24	BOGOTA D.C.
830124633	ROAD TRACK DE COLOMBIA S.A.S.	CLL 21 A 69 B 97	BOGOTA D.C.
900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL COLOMBIA	CALLE 93 No 16-25	BOGOTA D.C.
900089336	WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA	CRA 19 90 10 OFC 502	BOGOTA D.C.
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA SA	Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 Y 31	BOGOTA D.C.
830110433	MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A.	CR 7 156 10 OFICINA 2103	BOGOTA D.C.
900210032	NTT DATA SPAIN S.L, SUCURSAL EN COLOMBIA	CL 97 A 13A 57	BOGOTA D.C.
900353530	ACI WORLDWIDE COLOMBIA SAS	Av. Cra 72 No. 80-94 Of 502	BOGOTA D.C.
900376503	VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS COLOMBIA SAS	CL 98 22 64 PI 12	BOGOTA D.C.
830115764	Bytte esas	AV CL 26 69 D 91 TO 1 OF 407	BOGOTA D.C.
900233968	COMUNICACION TECH Y TRANSPORTE S.A	AC 9 50 15 PI 2 BL A	BOGOTA D.C.
804006673	ITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	CL 39 A 24 38	BOGOTA D.C.
900211457	ITS INFOCOMUNICACION SAS	AUP NORTE 122 - 35 P 1	BOGOTA D.C.
900440779	Soluciones Integradas de Tecnología SAS	Calle 163 B 50 32 APTO 303 TO 1	BOGOTA D.C.
830013774	INDRA COLOMBIA SAS	CLL 93 No 16 25	BOGOTA D.C.
900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	CL 100 9A 45 TORRE 2 PISO 13	BOGOTA D.C.
900089002	CONSENSUS SAS	AV 19 100 12 P3	BOGOTA D.C.
900261768	ADISTEC COLOMBIA SAS	CALLE 119 # 13-51 OF 501	BOGOTA D.C.
900797285	HUSE SAS	Calle 97A # 13A-57 Piso 2	BOGOTA D.C.
900032159	TRANSFIRIENDO SA	AV 45 108 27 TORRE 2 PISO 17	BOGOTA D.C.

830096374	INDRA SISTEMAS S.A SUCURSAL COLOMBIA	CL 93 No 16 25	BOGOTA D.C.
900469873	COLOMBIA ESL SAS	CARRERA 18 N ° 79 22 PISO 8	BOGOTA D.C.
860534900	MG INGENIERIA SA	CL 62 21 21	BOGOTA D.C.
900841977	SOLUTIONS 2 GO COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	CR 14 No. 85 68 OFC 603	BOGOTA D.C.
900218578	Sistemas Colombia S.A.S.	AV CL 26 92 32 MD G 6	BOGOTA D.C.
900471414	ORIGIN IT SAS	CARRERA 12 79-32 OF 703	BOGOTA D.C.
900373414	CORUS SYSTEMS & CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	CALLE 100 19 A 50 OF 304	BOGOTA D.C.
900444717	CONEXIA SAS	CR 9 N 77 67 OFC 601	BOGOTA D.C.
860020308	COMESTIBLES RICOS SA	CALLE 17D 116 15	BOGOTA D.C.
860024704	BODEGAS S.A.	KR 39 7 42 MEZANINE	BOGOTA D.C.
860028306	UNITED INTERNATIONAL PICTURES LTDA	CR 14 94 65 P2	BOGOTA D.C.
860028553	LUDIMA SAS	CL 80 24 30	BOGOTA D.C.
860028988	BYR CONSTRUCCIONES SAS	CR 55 152 B 68 OF 503	BOGOTA D.C.
860029414	OLEAGINOSAS SANTANA S.A.S.	CALLE 109 N° 18 C 17 OF. 615	BOGOTA D.C.
860029840	GRANADA SA	CLL 10 40 20	BOGOTA D.C.
860031357	TECNOLOGIA INMOBILIARIA S.A.	AV CR 7 127 48 OF 1101	BOGOTA D.C.
860031573	LONDOÑO CAJIAO Y CIA SAS	CARRERA 58 #90-80	BOGOTA D.C.
860031747	SANTA ROSALIA S.A.	CRA 13A 89 53 OFC 401	BOGOTA D.C.
860514851	DISCORREAS MANGUERAS Y EMPAQUES SA	CL 13 27 02	BOGOTA D.C.
900249127	SANMIGUEL HERRERA S.A.S.	CR 8 84 69 AP 202	BOGOTA D.C.
900374230	NEOSECURE COLOMBIA SAS SERVICIOS DE GESTIÓN EXTERNA DE MONITOREO INFORMÁTICO Y	AVENIDA CALLE 26 # 69 D - 91 OFICINA 504 TORRE EL DORADO	BOGOTA D.C.

	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN. COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA COMPUTACIÓN YG4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática01. ANUAL2010-08-04ACTIVA08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES		
900230023	OOH REDES DIGITALES LTDA	CR 20 133 38	BOGOTA D.C.
900554321	IOGESTION SAS	CR 7 # 155C 30 OF 4306 ED NORTH POINT	BOGOTA D.C.
900643833	QUALIPRINT COLOMBIA SAS	CALLE 66 NO 16 42	BOGOTA D.C.
900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	CL 56 7 85 OF 302	BOGOTA D.C.
900616335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	CARRERA 16 97 46 P 8 TORRE 97	BOGOTA D.C.
900350535	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES MARG SAS	CR 13 68 36	BOGOTA D.C.
900246638	TALENTO SOLIDO SAS	Av Calle 26 Nro 85D-55 Modulo 5 Of.247	BOGOTA D.C.
900335350	CREASISTEMAS S.A.S	CRA 62 103 44 OF 604	BOGOTA D.C.
900664661	FERDIZ INVERSIONES SAS	CL 142 6 69 TO 11 APTO 402	BOGOTA D.C.
900389156	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	AK 45 NO. 108-27 TR 2 P 16 DE 1601 CENTRO EMPRESARIAL PARALELO 108	BOGOTA D.C.
900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	CR 16 No. 93 A - 16 OF 504	BOGOTA D.C.
900360482	ENTELGY COLOMBIA SAS	TV 23 97 73 OF 411 412	BOGOTA D.C.
900673278	COSMO CONSULT COLOMBIA S.A.S	CI 71 A 6 - 30 Of 11001	BOGOTA D.C.
900554898	GIGA COLOMBIA S.A.S	CL 108 45 -30 TO2 OF 505	BOGOTA D.C.
900788485	TRENDMICRO COLOMBIA SAS	CR 16 97 46 P 8	BOGOTA D.C.

900666093	ALERT LOGIC INC COLOMBIA SAS	CR 12 Nº 89 - 33 PISO 6	BOGOTA D.C.
900340993	ADMINISTRACION DE REDES Y PROYECTOS S A S	CALLE 26 # 102-30 PISO 3 OFICINA303	BOGOTA D.C.
900657897	BD Guidance SAS	CL 72 BIS 6 44 OF 501	BOGOTA D.C.
900448500	ASPECT SOFTWARE COLOMBIA SAS	CR 11 79 35 P 9	BOGOTA D.C.
800237835	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A. EN REORGANIZACION	CL 93 19B 66 OF 401	BOGOTA D.C.
900057192	DASIGNO SAS	CRA 23 80 42	BOGOTA D.C.
900222314	OCP TECH COLOMBIA SAS	AV CRA 9 No 115 06 of 701	BOGOTA D.C.
900610491	IMAGINE CONSULTING S A S	Cr 13 29 41 Of 301 Mz 1	BOGOTA D.C.

4. INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES/PROPONENTES PROCESOS SECOP

Con el fin de garantizar que el proceso de contratación sea plural, se indagó los indicadores financieros de algunas de las empresas que usualmente se presentan a este tipo de procesos encontrando lo siguiente dentro del histórico de contrataciones realizadas por la UAECOB:

Información registrada en el SECOP

		INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	
ENTIDAD PUBLICA	**EMPRESAS**	**INDICE DE LIQUIDEZ**	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**
	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO	**AC/PC>= x,x**	**(PT/AT)*100%<=XX%**	**U.O/GASTOS DE INTERESES>=X,X**	**Utilidad operacional / Patrimonio>=X%**	**Utilidad operacional/Activo >=X%**

BOGOTÁ D.C. - UAE Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá - UAECOB	UAECOB-LP-006-2018	3,00	0,55	2,00	0,15	0,08
BOGOTÁ D.C. - UAE Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá - UAECOB	UAECOB-SAMC-002-2022	2,37	0,53	3,64	0,22	0,10

4.1. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Una vez consultados los principales indicadores financieros del sector servicios de las bases de datos, plenas individuales, plenas separadas, pymes individuales y pymes separadas en el aplicativo de Información y Riesgo Empresarial – SIREM de la Superintendencia de Sociedades para los años 2020 y 2021 se encontró que la actividad se encuentra clasificada en el sector:

Clasificación UNSPSC	Segmento		Familia		Clase	
43232300	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	23	Software de consultas y gestión de datos
43232500	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	25	Software educativo o de referencia
43233700	43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23	Software	37	Software de administración de sistemas
86141500	86	Servicios Educativos y de Formación	14	Instalaciones educativas	15	Servicios de guia educativa
81111800	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	18	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112500	81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11	Servicios informáticos	25	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
86141700	86	Servicios Educativos y de Formación	14	Instalaciones educativas	17	Tecnología educacional

Indicadores Financieros del Sector

NIT	EMPRESA (SIREM)	PROMEDIO GEOMETRICO				
		RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RAZON CORRIENTE O LIQUIDEZ
900704304	INDEPRO INGENIERIA DE PROCESOS SAS	0,34	22,77	0,22	0,14	3,44
800058607	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	0,68	2,56	0,32	0,10	1,32
900074316	SOPHOS SOLUTIONS SAS	0,61	20,87	0,89	0,33	1,46
860002120	IBM DE COLOMBIA & CIA SCA	0,58	8,34	0,24	0,10	1,53
830060020	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	0,56	67,83	0,41	0,18	1,62
830017209	NEWNET SA EN REORGANIZACION	0,83	5,99	0,13	0,02	7,18
800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC	0,39	16,29	0,31	0,19	1,98
900420814	HITSS COLOMBIA SAS	0,67	14,65	0,92	0,31	1,38
800057310	NEC DE COLOMBIA SA	0,89	1,43	0,24	0,02	1,09
800057965	VISION SOFTWARE SAS	0,73	4,55	0,26	0,07	1,36
860039333	PROCIBERNETICA S.A.	0,61	0,65	0,07	0,03	1,55

900237820	QUANTUM DATA PROCESSING DE COLOMBIA S.A.S.	0,15	48,18	0,47	0,40	4,15
800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFTWARE SAS	0,59	1,91	0,11	0,05	1,63
900358726	ENGHOUSE INTERACTIVE SAS	0,16	0,73	0,17	0,14	6,27
805025216	ASEINGES OUTSOURCING SAS	0,16	103,72	0,35	0,29	7,42
805025355	NEXURA INTERNACIONAL SAS	0,45	43,40	0,34	0,18	2,05
900128566	NTT DATA COLOMBIA S. A. S.	0,96	0,67	0,62	0,02	0,92
830105621	OSP INTERNATIONAL CALA SAS	0,36	4,11	0,11	0,07	2,36
800114672	INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI SA	0,39	16,11	0,45	0,27	2,41
830027574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	0,42	9,52	0,20	0,11	1,35
800110980	ACCENTURE LTDA	0,97	0,50	1,05	0,03	0,89

900032774	OLIMPIA IT	0,55	3,65	0,21	0,09	1,34
830124633	ROAD TRACK DE COLOMBIA S.A.S.	0,87	2,07	0,73	0,10	1,54
900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL COLOMBIA	0,51	13,79	0,96	0,47	1,76
830089336	WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA	0,64	0,80	0,25	0,09	1,58
830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA SA	0,39	9,51	0,15	0,09	1,55
830110433	MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A.	0,70	13,30	0,60	0,18	1,39
900210032	NTT DATA SPAIN S.L, SUCURSAL EN COLOMBIA	0,88	1,75	0,40	0,05	1,12
900353530	ACI WORLDWIDE COLOMBIA SAS	0,42	81,37	0,31	0,18	1,81
900376503	VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS COLOMBIA SAS	0,59	1,62	0,05	0,02	1,65
830115764	Bytte sas	0,52	21,95	0,81	0,36	1,78
800233968	COMUNICACION TECH Y TRANSPORTE S.A	0,15	406,45	0,21	0,17	5,06

804006673	ITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	0,48	1,16	0,07	0,04	1,39
900211457	ITS INFOCOMUNICACION SAS	0,78	0,73	0,13	0,03	1,14
900440779	Soluciones Integradas de Tecnología SAS	0,53	3,57	0,09	0,04	2,50
830013774	INDRA COLOMBIA SAS	0,60	6,48	0,44	0,18	1,55
900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	0,33	19,01	0,34	0,23	2,75
800089002	CONSENSUS SAS	0,48	4,36	0,40	0,21	1,51
900261768	ADISTEC COLOMBIA SAS	0,90	0,21	0,99	0,10	1,10
900797285	HUSE SAS	0,62	3,61	0,71	0,27	1,17
900032159	TRANSFIRIENDO SA	0,52	8,42	0,52	0,25	2,07
830096374	INDRA SISTEMAS S.A SUCURSAL COLOMBIA	0,52	6,39	0,44	0,20	1,88
900469873	COLOMBIA ESL SAS	0,51	7,01	0,35	0,17	1,78
860534900	MG INGENIERIA SA	0,45	13,89	0,12	0,07	2,45
900841977	SOLUTIONS 2 GO COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	0,87	1,53	1,68	0,20	1,43
900218578	Sistemas Colombia S.A.S.	0,69	4,65	0,39	0,12	1,04
900471414	ORIGIN IT SAS	0,54	9,56	0,07	0,03	1,65
900373414	CORUS SYSTEMS &	0,37	17,80	0,04	0,02	2,74

	CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS					
900444717	CONEXIA SAS	0,41	1,57	0,03	0,01	2,56
860020308	COMESTIBLES RICOS SA	0,39	1,24	0,02	0,01	0,66
860024704	BODEGAS S.A.	0,37	15,57	0,03	0,02	1,63
860028306	UNITED INTERNATIONAL PICTURES LTDA	0,70	25,80	1,03	0,29	1,43
860028553	LUDIMA SAS	0,51	9,37	0,05	0,02	2,72
860028988	BYR CONSTRUCCIONES SAS	0,27	16,03	0,15	0,10	5,97
860029414	OLEAGINOSAS SANTANA S.A.S.	0,43	1,16	0,05	0,03	0,47
860029840	GRANADA SA	0,33	2,84	0,09	0,06	5,90
860031357	TECNOLOGIA INMOBILIARIA S.A.	0,26	4,02	0,06	0,05	0,32
860031573	LONDOÑO CAJIAO Y CIA SAS	0,06	61,54	0,10	0,09	12,93
860031747	SANTA ROSALIA S.A.	0,11	26,72	0,10	0,09	2,35
860514851	DISCORREAS MANGUERAS Y EMPAQUES SA	0,37	3,13	0,08	0,05	2,03
900249127	SANMIGUEL HERRERA S.A.S.	0,35	6,63	0,80	0,51	18,90
900374230	NEOSECURE COLOMBIA SAS SERVICIOS DE GESTIÓN EXTERNA DE MONITOREO INFORMÁTICO	0,74	4,09	0,20	0,05	1,29

	Y SEGURIDAD DE INFORMACIÓN. COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA COMPUTACIÓN YG4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática01. ANUAL2010-08-04ACTIVA08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES					
900230023	OOH REDES DIGITALES LTDA	0,72	1,24	0,21	0,06	1,89
900554321	IOGESTION SAS	0,57	18,83	0,47	0,20	2,12
900643833	QUALIPRINT COLOMBIA SAS	0,39	26,23	0,25	0,15	1,84
900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SA	0,66	34,77	1,00	0,34	1,47
900516335	ZEBRA TECHNOLOGIE	0,57	7,55	0,21	0,09	1,57

	S COLOMBIA SAS					
900350535	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES MARG SAS	0,71	3,54	3,03	0,89	1,98
900246638	TALENTO SOLIDO SAS	0,94	1,14	0,82	0,05	1,95
900335350	CREASISTEMAS S.A.S	0,34	1,05	0,63	0,42	2,92
900664661	FERDIZ INVERSIONES SAS	0,79	19,76	3,98	0,82	0,57
900389156	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	0,89	162,81	0,28	0,01	1,91
900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	0,80	24,95	2,85	0,49	1,18
900360482	ENTELGY COLOMBIA SAS	0,48	6,98	0,38	0,19	2,00
900673278	COSMO CONSULT COLOMBIA S.A.S	0,81	3,06	0,19	0,03	1,24
900554898	GIGA COLOMBIA S.A.S	0,62	2,97	0,73	0,26	1,84
900786485	TRENDMICRO COLOMBIA SAS	0,95	0,78	0,34	0,02	1,35
900666093	ALERT LOGIC INC COLOMBIA SAS	0,29	2,63	0,26	0,18	3,08
900340993	ADMINISTRACION DE REDES Y PROYECTOS S A S	0,83	8,34	0,01	0,00	1,23
900657897	BD Guidance SAS	0,39	14,51	0,86	0,51	3,16

900448500	ASPECT SOFTWARE COLOMBIA SAS	0,43	2,14	0,30	0,17	2,31
800237835	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A. EN REORGANIZACION	0,96	12,59	4,87	0,18	3,25
900057192	DASIGNO SAS	0,24	3,55	1,02	0,75	2,68
900222314	OCP TECH COLOMBIA SAS	0,62	8,39	6,24	2,13	2,90
900610491	IMAGINE CONSULTING S A S	0,71	5,88	0,62	0,17	2,16

A partir de la información financiera relacionada en el cuadro anterior, a continuación, se presentan los promedios de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, tanto de las entidades públicas como de las empresas del SIIS.

ANALISIS					
VARIABLE	**RAZON DE ENDEUDAMIENTO**	**COBERTURA DE INTERES**	**RENTABILIDAD DEL PATRMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**	**RAZON CORRIENTE O LIQUIDEZ**
PROMEDIO ENTIDADES	0,55	2,00	0,15	0,08	3,00
MEDIA GEOMETRICA ENTIDADES	0,55	2,00	0,15	0,08	3,00
PROMEDIO PROPONENTES	0,55	18,97	0,61	0,19	2,44
MEDIA GEOMETRICA PROPONENTES	0,50	6,24	0,29	0,10	1,91
Mediana	0,54	6,48	0,31	0,11	1,78

PROMEDIO	0,55	10,49	0,38	0,14	2,72
MEDIA GEOMETRICA	0,52	3,53	0,21	0,09	2,39

Con base en la información calculada, se determinan los valores exigibles como mínimos y máximos:

INDICE DE LIQUIDEZ	**min**	>=	1,81	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**max**	<=	0,55	55%
INDICE DE COBERTURA	**Min**	>=	3,53	
Rentabilidad del pratimonio	**igual o mayor**	>=	0,15	
Rentabilidad del activo	**igual o mayor**	>=	0,08	

5. ANÁLISIS PUNTAJE PARA LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - DECRETO 680 DE 2021

Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en: "Contratar el servicio de una plataforma LMS E-Learning para la gestión del aprendizaje requerido para la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ.", y de acuerdo con el Decreto 680 del 22 junio de 2021, se encuentra que se trata de la prestación de un servicio, por lo cual para la ejecución del contrato no se requiere de bienes nacionales relevantes.

Por lo tanto, de conformidad el Decreto 680 de 2021 en su Artículo 2 *establece "En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato. La Entidad Estatal documentará este análisis y dejará constancia en los Documentos del Proceso"* la UAECOB deja constancia que en el presente proceso de selección no existe un bien relevante hasta el tanto no se realicen los mantenimientos y se procederá asignar el puntaje de conformidad a lo anteriormente descrito.

6. VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL VALOR DEL BIEN OBRA O SERVICIO A ADQUIRIR

La Unidad Administrativa Especial, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se contemplan en los estudios previos y en la ficha técnica, procedió a solicitar cotización a través de correo electrónico a SINCOTEL SOLUTIONS LTDA, UBITS LEARNING SOLUTIONS, COMWARE, TERRITORIUM, EDULAPS, E-GROUP COLOMBIA S.A.S, LAVENIR S.A.S, OPENLATINOAMERICA, TIINDUX, ITO SOFTWARE SAS, empresas del sector, de las cuales solamente cuatro (4) empresas allegaron cotizaciones: TERRITORIUM, OPENLATINOAMERICA, E-GROUP COLOMBIA S.A.S, ITO SOFTWARE SAS, de las cuales solo dos (2) cumplieron con los criterios requeridos: , E-GROUP COLOMBIA S.A.S, ITO SOFTWARE SAS.

A continuación, se realiza el análisis del promedio de las cotizaciones que cumplieron con las especificaciones requeridas; para obtener el valor del mercado, se promediaron cada uno de los ítems y se concluye que las cotizaciones corresponden a las necesidades establecidas previamente y sus valores son acordes con los precios del mercado.

Las cotizaciones recibidas, se hicieron basadas en las especificaciones técnicas requeridas para la entidad, por lo tanto, se resume así a precios unitarios.

No.	EMPRESA	COTIZÓ	VALOR ANTES DE IVA	VR COTIZADO (En pesos IVA Incluido por 8 meses)
1	SINCOTEL SOLUTIONS LTDA	NO	$ 0	$ 0
2	UBITS LEARNING SOLUTIONS	NO	$ 0	$ 0
3	COMWARE	NO	$ 0	$ 0
4	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]
5	EDULAPS	NO	$ 0	$ 0
6	E-GROUP COLOMBIA S.A.S.	SI	$ 84.280.000	$ 84.280.000
7	LAVENIR S.A.S.	NO	$ 0	$ 0
8	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]
9	TIINDUX	NO	$ 0	$ 0
10	ITO SOFTWARE SAS	SI	$ 119.705.616	$ 119.705.616
11	Histórico de la entidad		$ 110.838.616	$ 110.838.616
	VALOR PROMEDIO ANTES DE IVA			**$104.941.411**

Nota: Los valores antes mencionados se encuentran exentos del impuesto al valor agregado –IVA-. De acuerdo con el artículo 476 del Estatuto Tributario expone los servicios excluidos de IVA, dentro de los cuales contempla los servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, prestados en Colombia o en el exterior.

Dentro del concepto de contenido digital se incluyen software de computadores, videos, películas, música, juegos, libros electrónicos y aplicaciones, de conformidad con lo antes expuesto, el presente proceso se encuentra dentro de las exclusiones de impuesto IVA.

Como resultado del estudio de mercado y del análisis de las DOS (2) cotizaciones recibidas, dos cumplieron con los requerimientos de la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, las otras

dos sus costos se encuentran por fuera de los parámetros generando una dispersión alta tanto hacia arriba como abajo por esta razón no serán tenidas en cuenta, frente a las DIEZ (10) solicitudes enviadas por la entidad a proveedores, una se encuentra por fuera de los parámetros comerciales por tal razón se relaciona pero no se tiene en cuenta, de esta forma y contando con el histórico de la contratación de la entidad, se estableció que el valor de referencia para el presente proceso es la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 104.941.412)

Una vez realizado el ejercicio de análisis de mercado se puede establecer que el precio promedio del mercado para los servicios solicitados por la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ oscila entre los valores antes descritos. Para el efecto, en atención a los valores de mercado se realiza un promedio que arroja la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($104.941.412)., lo que nos da un valor mensual de TRECE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEICIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS ($13.117.616).

6.1. UTILIZACIÓN DE OTRAS VARIABLES PARA DETERMINAR EL VALOR DE LOS BIENES OBRAS O SERVICIOS A ADQUIRIR

	TERRITORIUM		OPEN LATINOAMERICA		EGROUP		ITO SOFTWARE		HISTORICO DE LA ENTIDAD			PROMEDIO	
	VR UNIT		VR UNIT		VR UNIT		VR UNIT		VR UNIT		VR TOTAL	VR UNIT	
	$ 270.000.000	-	$ 71.500.000	-	$ 126.400.000		$ 179.558.430		$ 166.257.927		$ 166.257.927	$ 157.405.452	

La Unidad Administrativa Especial, consultó las siguientes fuentes de información, obteniendo los precios de referencia que a continuación se promedian: La cotización de las empresas E-GROUP COLOMBIA S.A.S, ITO SOFTWARE SAS y el promedio histórico de la entidad.

6.2. VALOR PROYECTADO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

De conformidad con el análisis de precios y la determinación de la necesidad contenida en los estudios previos, el valor del presupuesto para el presente proceso es de: CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($104.941.412).

El presupuesto destinado para la realización del presente proceso de selección será por la suma de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($104.941.412). , de conformidad con lo establecido en el estudio de mercado y en el análisis de sector, dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.

El proponente deberá tener en cuenta que el contrato que se derive del presente proceso de selección se adjudicará por el valor total de la oferta y se ejecutará de conformidad con los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.

Nota: El servicio a contratar se encuentra excluido de IVA según numeral 6 del artículo 476 del estatuto tributario colombiano.

6.3. DEFINICIÓN DEL SECTOR EN TORNO A ACUERDOS MARCO

CONCEPTO	Marcar con una "X"	
	SI	**NO**
El bien o servicio por adquirir está definido en torno a un acuerdo marco de precio.		X

7. ANÁLISIS DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De acuerdo con la necesidad del servicio a contratar, en atención al análisis realizado por la entidad y tomando como base las obligaciones contractuales y especificidades técnicas contenidas en el anexo técnico, así como también los requisitos habilitantes; resulta adecuado y pertinente exigir dentro del proceso de ejecución, que el adjudicatario incorpore de manera obligatoria para su ejecución a población caracterizada como de especial protección tales como: en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 182 de 2015, en un porcentaje del 5%; toda vez que para la ejecución del presente objeto se requerirá del apoyo del personal necesario para realizar las adecuaciones de los bienes adquiridos

El análisis y la consideración de incluir este tipo de población dentro de la ejecución del contrato, se da teniendo en cuenta que es bastante amplia la población que puede estar clasificada dentro de estas categorías y que pueden llegar a tener algún conocimiento técnico y/o profesional y/o empírico relacionado con el servicio a prestar. La anterior se evidencia con los siguientes datos:

Población clasificada de especial protección constitucional – mujer cabeza de familia. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (**DANE**) entregó los resultados de la más reciente Encuesta de Calidad de Vida de los colombianos publicada en el mes de abril del año 2023. En los resultados, uno de los datos más relevantes que se presentan son las conformaciones del hogar: este ítem indica que en Colombia el 44,2 % de los hogares tienen como jefe a una mujer.

Para el año 2022, en el total nacional, el porcentaje de hogares con jefa mujer fue del 44,2 %, subiendo 1,1 puntos porcentuales frente a 2021 cuando se ubicó en 43,1 %. En cabeceras los hogares con jefatura femenina fueron el 46,7 %, y en centros poblados y zonas rurales dispersas el 35,8 %; aumentando 0,5 p. p. y 3,4 p. p., respectivamente, en comparación con el año 2021.

Población clasificada de especial protección constitucional – LGTBIQ+. Durante el año móvil mayo 2022 - abril 2023, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 474 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país. Por su parte, en el mismo periodo para las 23 ciudades y áreas metropolitanas se observa que la población LGBT fue de 319 mil personas, correspondientes al 1,7% de las personas de 18 años y más para este dominio.

Tabla 1. Distribución de la población de 18 años y más según dominio geográfico e identificación de población LGBT y no LGBT
Total nacional
Año móvil mayo 2022 - abril 2023

Dominio	Proporción (%)	
	LGBT	No LGBT
Total nacional	1,3	98,7
23 ciudades y áreas metropolitanas	1,7	98,3

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más

Población clasificada de especial protección constitucional – Personas en condición de discapacidad. Durante el trimestre móvil de diciembre 2022 – febrero 2023, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 24,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,1%, lo que significa una diferencia negativa de 41,6 puntos porcentuales entre ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 36,8 puntos porcentuales (p.p.) entre la población con discapacidad y sin discapacidad, pues para la primera, esta tasa fue de 21,5% y para la segunda de 58,3%. Por otro lado, al observar la tasa de desempleo se evidencia que hay una diferencia de 0,4 p.p. dada por una tasa de 12,1% para la población con discapacidad y 11,8% para las personas sin discapacidad.

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2022 – febrero 2023

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia
TGP	24,5	66,1	-41,6
TO	21,5	58,3	-36,8
TD	12,1	11,8	0,4

Fuente: DANE, GEIH
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018
Nota: Por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

Población clasificada de especial protección constitucional – Adultos mayores. De acuerdo publicada por DANE en agosto del año 2022 Las personas mayores constituyen buena parte de la población colombiana. Según el DANE, en el país hay 7.412.407 personas con más de 60 años. La cifra equivale al 14,4 por ciento de la población del país. Para 2031, se espera que la cifra ascienda a 10 millones. Estos números ponen sobre la mesa los retos que enfrenta Colombia para proteger los derechos

de la población mayor. También es clave facilitar su participación y su acceso a servicios de atención integrales que les permitan aprovechar plenamente esta etapa de la vida.

Población clasificada de especial protección constitucional – Desplazadas por la violencia y en pobreza extrema. La cifra reportada por el Gobierno de Colombia, según el Registro Único de Víctimas (RUV), tiene un acumulado histórico de casi 9.520.277 víctimas de desplazamiento forzado por eventos ocurridos desde 1985 hasta el 30 de junio del 2023, de los cuales por desplazamiento forzado hay 8.481.000.

Según boletín del DANE del 02 de junio del año 2022 En 2021, la tasa de incidencia de pobreza monetaria para la población víctima del conflicto fue 10,8 puntos porcentuales (p.p.) superior a la tasa de incidencia del total nacional, mientras que la tasa de incidencia de pobreza extrema de la población víctima fue mayor en 5,7 p.p. que el total nacional.

Pobreza monetaria y pobreza extrema
2019-2021
Población víctima del conflicto

Total nacional	Pobreza monetaria			Pobreza extrema		
Hecho victimizante	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Desplazamiento forzado	43,8	53,4	51,6	13,6	20,4	18,5
Total víctimas	42,8	51,9	50,1	13,2	19,8	17,9
Total nacional	**35,7**	**42,5**	**39,3**	**9,6**	**15,1**	**12,2**

Fuente DANE-UARIV, GEIH-RUV, 2019-2021
Nota: Se utiliza un factor de expansión ajustando a la población de víctimas identificadas en la GEIH. Las tasas presentadas se leen como el porcentaje de personas pobres (o pobres extremas) dentro del total de personas desplazadas, total de personas víctimas o total nacional. Los valores con * no son significativos al 5%

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020

La Corte Constitucional en la Sentencia C-932 de 2007 analizó la inclusión de acciones afirmativas en contratación pública y señaló lo siguiente:

"La Corte encuentra que el establecimiento del deber de selección objetiva en la escogencia del contratista, que orienta el proceso de licitación o concurso previsto para la contratación del Estado no configura una omisión legislativa relativa, pues si bien es cierto que en desarrollo de su potestad de configuración, el legislador no estableció en forma expresa acciones afirmativas, no lo es menos que no sólo no las prohíbe, sino que las ha autorizado en otras normas que son exigibles en el proceso de selección y adjudicación de contratos estatales mediante licitación y concurso. En efecto, el hecho de que el Estatuto de la Contratación hubiere exigido al administrador la escogencia de las propuestas más favorables o del mejor ofrecimiento al Estado no niega la existencia de acciones afirmativas en la contratación. O dicho de otro modo, la omisión en la regulación de medidas de discriminación positiva en el estatuto de la contratación administrativa no puede entenderse como una prohibición de regulación (…)

Esta Corporación ha señalado que una medida afirmativa o de discriminación positiva se ajusta a la Constitución si se logra demostrar que: i) tiene vocación transitoria porque con ella no se pretende perpetuar desigualdades, ii) son medidas para corregir tratos discriminatorios, por lo que consagran tratos desiguales pero con justificación constitucional que intenta terminar con situaciones históricas, culturales o sociales de trato discriminatorio; iii) son medidas de grupo que deben ser expresamente autorizadas por la ley o por actos administrativos, dependiendo de la situación concreta; iv) se presentan en situaciones de escasez de bienes o servicios; v) son diseñadas para favorecer un grupo determinado de personas, por lo que no resultan válidas medidas in generi o abiertas con gran margen de discrecionalidad del aplicador jurídico, en tanto que, en aras de proteger un grupo de personas, permitiría establecer tratos arbitrarios o caprichosos"

Que, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 5 referido a la igualdad de género, señala dentro de sus metas "emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos (...)" y "aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles"

Para el efecto el Gobierno Distrital en atención a la normativa aplicable en materia de equidad de género además de las medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital que trae el Decreto 332 de 2020, conmina a las entidades distritales a incluir la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

La vinculación de mujeres será progresiva y diferenciada por rama, así:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 de 2021	A partir del 1 de junio de 2022	A partir del 1 de junio de 2023
Construcción	6,80%	9,30%	13,80%
Transporte y almacenamiento	9,60%	12,10%	16,60%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,20%	24,20%	28,20%
Actividades inmobiliarias	31,20%	33,20%	37,20%
Información telecomunicaciones	43,50%	45,50%	49,50%
Industria manufacturera	43,90%	45,90%	49,90%

Comercio y reparación de vehículos	47,40%	45,40%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Excepcionalmente, si la entidad u organismo distrital concluye que por la especificidad de ciertos contratos no es posible cumplir con los porcentajes en las fechas indicadas, deberá incluir en los respectivos pliegos de condiciones y estudios previos esta observación.

Para el efecto y teniendo en cuenta el alcance del objeto del presente proceso de contratación, se considera oportuno la inclusión de las medidas afirmativas descritas en el presente decreto 332 de 2020, para ello se incluirá en el documento de estudios previos una obligación especifica con el objetivo de establecer el porcentaje mínimo de mujeres que deberán estar vinculadas durante la ejecución de los diferentes servicios requeridos por la supervisión y en los cuales sea necesario del servicio de apoyo de algún tipo de personal; para ello la supervisión realizara el seguimiento correspondiente dentro de la verificación de cumplimiento de las obligaciones contraídas por el futuro contratista.

De conformidad al análisis del sector efectuado se solicitará a través de las obligaciones contractuales se dé cumplimiento a lo establecido Decreto Distrital 332 de 2020, el contratista se obliga a que el 50% del personal vinculado para el presente contrato sean mujeres, preferiblemente mujeres víctimas del conflicto armado, con discapacidades, o madres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.

WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
Subdirector de Gestión del Riesgo
Proyectó: Yuli Sinisterra Hurtado
Revisó: Reviso indicadores financieros: Luz Dary Baron- Financiera

8. Bibliografía

https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/04/11/global-economic-recovery-endures-but-the-road-is-getting-rocky

https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-empresarial/mas-de-15-mil-nuevas-empresas-en-el-sector-servicios-de-bogota

https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/boletindinamica_empresarialno_.pdf

https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-mipyme

https://www.portafolio.co/negocios/empresas/mujeres-han-creado-70-318-empresas-durante-el-2022-568371

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php

https://linea.ccb.org.co/ClasificadorUNSPSC/Forms/FormularioClasificador.aspx

https://www.ccb.org.co/observatorio/Analisis-Economico/Analisis-Economico

https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-empresarial/en-agosto-de-2022-el-tejido-empresarial-crecio-48

https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/monitor-mipyme

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/cuentas-nacionales-departamentales-pib-trimestral-bogota-d-c

https://mioriente.com/nacionales/44-2-hogares-colombia-jefe-mujer.html

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/mercado-laboral-poblacion-lgbt/bol-GEIH-MLLGBT-abr2023.pdf

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_poblacion_discapacidad/boletin_GEIH_discapacidad_dic22_feb23.pdf

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/CP-pobreza-monetaria-con-enfoque-diferencial.pdf